



CIRCULAR 001/2024

PRESIDENTE MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, TESORERO, JEFE DE CONTRALORA. SÍNDICA, GABINETE. **COMISARIO** COORDINADORES GENERALES, **DIRECTORES** DE ÁREA, **ORGANISMOS JEFES** DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO. DESCENTRALIZADOS. PÚBLICAS ADMINISTRATIVOS. **PERSONAS** SERVIDORAS DEL AYUNTAMIENTO GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

En el ejercicio de la facultad que me es conferida para delegar atribuciones por ausencia temporal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV y 130, fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace de su conocimiento que **el C.Daniel Chávez Varela**, con nombramiento de Colaborador Especializado 1 A y encargado de la jefatura de Proyectos Especiales de la Dirección de Educación, fungirá como Encargado del Despacho de la Dirección de Educación, del período comprendido del **viernes 01 al miércoles 20 de marzo del presente año.**

Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de ustedes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 29 de febrero de 2024

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo 1

protegiendo a la

comunidad tapatía"

Gobierno de Guadalajara

MTRO. J. GUADALUPE MADERA GODO Attrucción de Educación General DIRECTOR DE EDUCACIÓN

c.p. archivo JGMG/MAAA/idag

Ocampo 222, Zona Centro, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
33 1201 8200 y 33 3837 4400, ext. 8202 Y 8206

